ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL [ ]	
Cuota Número 1		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4162.010.26.1.1019 de 2024		
Nombre completo del contratista: VIVIANA RAMIREZ MARTINEZ		
Documento de identificación:1143873542		
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA		
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENO-MINADO "APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE CLUBES Y DEPORTISTAS DE SANTIAGO DE CALI"		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 5/06/2024	Fecha terminación 30/09 /2024	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (18.230.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.230.000	$ 3.646.000	$ 0.	$14.584.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: se anexan certificados de afiliación de Eps, Pensión y Arl

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1019 -2024

1. Brindar apoyo en el diseño de las acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto.

- Brindó apoyo en el diseño de las acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto en el área psicológica.

2. Apoyar en el desarrollo psicosocial de las actividades en el marco del proyecto.

- Apoyó el desarrollo psicosocial de las actividades de Cali Elite en el marco del proyecto

3. Brindar apoyo en el seguimiento y control de las estrategias propuestas e indicadores formulados.

- Brindó apoyo en el seguimiento y control de las estrategias propuestas e indicadores formulados desde el área biomédica del programa.

4. Brindar apoyo en la elaboración de informes técnico y estadísticos de ejecución de las actividades programas por el proyecto.

- Brindó apoyo en la elaboración de informes técnico y estadísticos de ejecución de las actividades programas por el proyecto en el área biomédica en la rama de la psicología.

5. Apoyar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados.

- El contratista no realizó esta actividad este periodo.

6. Brindar apoyo en las actividades operativas y/o logísticas de carácter misional de la secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista no realizó esta actividad este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control y la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

- Apoyó la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presento la comunidad y beneficiarios del programa en este periodo sobre el desarrollo y seguimiento del programa

8. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista no realizo esta actividad este periodo

9. Organizar el auspicio de clubes deportivo, de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento.

- El contratista no realizo esta actividad este periodo.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1zQbK6dc4nh7IaGwTcs3LpGiF5xIpeaph?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

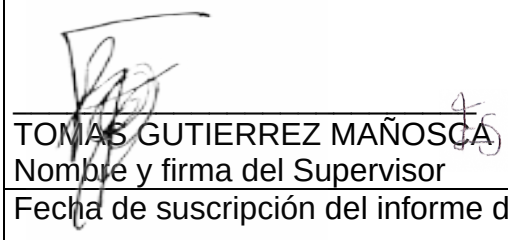
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 12/06/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.